

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3248

ORDEN de 8 junio de 2018, del Consejero Cultura y Política Lingüística, por la que se declaran deportistas, técnicos y técnicas y jueces de alto nivel.

El Decreto 203/2010, de 20 de julio, del Deporte Alto Nivel, establece, en su artículo 4.2 que la consejera o consejero competente en materia de Deporte, del Gobierno Vasco, a propuesta de la Comisión de Evaluación del deporte de Alto Nivel, declarará la condición de deportistas de alto nivel de quienes por su rendimiento y clasificación se sitúen entre las y los mejores del Mundo o de Europa, en sus respectivas modalidades y disciplinas deportivas, de acuerdo con los criterios selectivos que se establecen en el presente Decreto y su Anexo I, siempre que cumplan los requisitos que se señalan a continuación.

Asimismo, a tenor de los artículos 6.2 y 7.2 la consejera o el consejero del Gobierno Vasco, competente en materia de Deporte, a propuesta de la Comisión de Evaluación del Deporte del Alto Nivel, declarará la condición de técnica o técnico de alto nivel a quien ejerza las funciones de máximo responsable técnico de, al menos, una persona que haya sido declarada deportista de alto nivel conforme a lo establecido en el presente Decreto y la condición de jueces o juezas de alto nivel a quienes participen como tales en competiciones deportivas internacionales y conste su reconocimiento en las relaciones elaboradas por los órganos correspondientes de las Federaciones Internacionales de las distintas modalidades deportivas.

La declaración de deportistas, técnicos y técnicas, jueces y juezas de alto nivel tendrá los efectos que el citado Decreto establece a lo largo de su articulado, con una vigencia temporal, de carácter general de cuatro años, en los términos establecidos en el mismo.

A la vista de las solicitudes presentadas, la Comisión de Evaluación, reunida el día 28 de mayo de 2018, tras el examen y valoración de todas y cada una de las mismas, ha realizado la propuesta pertinente.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– A la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, declarar la condición de deportista, técnico y técnica y juez de alto nivel a las personas que se relacionan en el Anexo I con los efectos establecidos en el Decreto 203/2010, de 20 de julio, del Deporte de Alto Nivel.

Segundo.– La declaración producirá efectos desde la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

viernes 22 de junio de 2018

Cuarto.– Publíquese en el Boletín Oficial del País Vasco, para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2018.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.

viernes 22 de junio de 2018

ANEXO I

SOLICITUDES ACEPTADAS DE ALTO NIVEL

Apellidos, nombre	Expediente	Modalidad	Observaciones
Amondarain Urdampilleta, Javier	601/18/D	Vela	Deportista
Ansoleaga Goirigolzarri, Itziar	605/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Arana Antoñanzas, Diego	581/18/D	Hockey hierba	Deportista
Areitio Elordui, Mikel	574/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Astorquiza Orozco, Iker	571/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Carballo Moreda, Ion	566/18/D	Piragüismo	Deportista
Del Campo Hernández, Juan	585/18/D	Deportes de invierno	Deportista
Díaz Urrutxua, Martín	568/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Echeverria Martinez, Maitane	607/18/D	Balonmano	Deportista
Eguibar Bretón, Lucas	591/18/D	Deportes de invierno	Deportista
Espinar Labian, Patricia	570/18/D	Pelota	Deportista
Etxeberria Delgado, Odei	565/18/D	Piragüismo	Deportista
Frades Larralde Gurutze	580/18/D	Triatlón	Deportista
García Galarraga, Maialen	589/18/D	Hockey hierba	Deportista
Gobantes Abrisqueta, Galder	567/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Goikoetxea Astaburuaga, Irati	604/18/D	Piragüismo	Deportista
Iparragirre Alustiza, Sara	610/18/D	Baloncesto	Deportista
Iribar Jauregi, Unai	592/18/D	Ciclismo	Deportista
Lazcano Guimerans, Maria Begoña	588/18/D	Piragüismo	Deportista
Legazkue Agirre, Ander	598/18/D	Remo	Deportista
Martinez de Albornoz Marques, Iñigo	609/18/D	Montaña	Deportista
Martinez Diago, Ibon	596/18/D	Baloncesto sordos	Deportista
Mouriz Dopico, David	569/18/D	Baloncesto silla ruedas	Deportista
Muñoz Diez, María	562/18/D	Patinaje	Deportista
Olano Olarra, Xabier	563/18/D	Piragüismo	Deportista
Olea Gonzalez, Ander	579/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Orozco Dominguez, Arkaitz	577/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Orozco Olabarrieta, Joseba	578/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Pereda Elorduy, Xabier	597/18/D	Karate	Deportista
Pineda Matabuena, Jorge	603/18/D	Remo adaptado	Deportista
Rojo Garcia, Imanol	594/18/D	Deportes de invierno	Deportista
Ugarte Aurrekoetxea, Eriz	575/18/D	Herri Kirolak	Deportista
Uranga Aizpurua, Alex	590/18/D	Surf	Deportista
Vizuite Fernandez, Jagoba	583/18/D	Karate	Deportista
Elorduy Pereda, Asier	94/18/T	Karate	Técnico
Vizuite Fernandez, Angel	90/18/T	Karate	Técnico
De Burgos Bengoechea, Ricardo	13/18/J	Futbol	Juez